

Acta Sesión Extraordinaria

Nº018-2025

Acta Sesión Extraordinaria 018-2025, celebrada el día veintitres de junio del dos mil veinticinco. En el Concejo Municipal del Distrito de Paquera, modalidad virtual. Al ser las 12:10

PRESENTES	
Ulises González Jiménez Carlos Luis Rodríguez Luis Schutt Valle Olman González Torres	Intendente, Presidente Junta Vial Suplente del Concejo Municipal de Paquera Suplente representante de instituciones Miembro de la comunidad
AUSENTES	
Jenny Jimenez González Eva Paniagua Rojas Francisco Barboza Arnold Castro González	Suplente Presidente Junta Vial Representante de instituciones Representante del Concejo Municipal de Paquera Suplente miembro de la comunidad

Invitada: Natalia Arroyo Garcia encargada de presupuesto Concejo Municipal de Distrito de Paquera.

AGENDA.....

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

ARTICULO II. PUNTO UNICO: RATIFICACION DE PROYECTOS PARA SER INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2026.

ARTICULO III. ACUERDOS

ARTICULO IV. CIERRE DE SESIÓN.....

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

Se comprueba el quórum reglamentario, constatándose la presencia de los miembros necesarios para sesionar válidamente. Seguidamente, se presenta la agenda propuesta, la cual es sometida a consideración de los asistentes y aprobada

ARTICULO II. PUNTO UNICO: RATIFICACION DE PROYECTOS PARA SER INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2026.

- Se conoce MP-UTGV-OF-0284-06-2025, de fecha 20 de junio, 2025, asunto: información en relación al monto estimado preliminarmente asignado para la programación del año 2026.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE PUNTARENAS UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL



Puntarenas, 20 de junio, 2025

Señor
Ulises Gonzalez Jimenez
Intendente
Concejo Municipal de Distrito Paquera

Al contestar favor referirse al oficio
MP-UTGV-OF-0284-06-2025

Estimado Señor:

Por este medio me permito saludarle, y a la vez hacer de su conocimiento, el monto estimado preliminarmente asignado para el ejercicio económico y fiscal del año 2026, según Ley N° 10103 Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico de 2026.

El presupuesto oficial para el año 2026 Ley 8114 y 9329, será de ₡ 2.850.774.109,37 para la Municipalidad de Puntarenas.

En cuanto a las intendencias; el monto respectivo será:

Paquera: ₡ 339.598.940,64

Sin más por el momento; y para lo que corresponda se despide de ustedes.

Cordialmente,

JEFFREY FERNANDO RAMIREZ CASTRO (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-01-1050-0929.
Fecha declarada: 20/06/2025 10:18:10 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Ing. Jeffrey Ramírez Castro
Director a.i. Unidad Técnica Gestión Vial
Municipalidad de Puntarenas

C.: Archivo

Municipalidad de Puntarenas / Unidad Técnica de Gestión Vial
Costado Norte Clínica San Rafael, Puntarenas Central. Tel.: 2661-0213
Fax : 2661-2104 Apartado Postal 52-5400-Puntarenas, Costa Rica
gestionvial@municipipuntarenas.go.cr
www.puntarenas.go.cr



- Se distribución preliminar acordada por la Junta Vial Distrital para el presupuesto Ordinario 2026

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026

PROGRAMA III

Código		ASIGNACION					
S	CLASIFICACION DEL GASTO	CLASIFICADOR ECONOMICO				PARCIAL	TOTAL
	VIAS DE COMUNICACIÓN						312,863,349.00
1	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL						209,202,688.73
	REMUNERACIONES	1	1	GASTOS DE CONSUMO			56,889,094.61
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	1	1	1	REMUNERACIONES		31,006,759.05
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	26,051,940.53
0.01.02	Jornales	1	1	1	1	Sueldos y salarios	2,791,934.30
0.01.05	Suplencias	1	1	1	1	Sueldos y salarios	2,162,884.23
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	1	1	1	REMUNERACIONES		7,455,816.49
0.02.01	Tiempo Extraordinario	1	1	1	1	Sueldos y salarios	7,455,816.49
	INCENTIVOS SALARIALES	1	1	1	REMUNERACIONES		9,624,385.76
0.03.01	Retribución por años servidos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	2,512,190.71
0.03.03	Decimotercer mes	1	1	1	1	Sueldos y salarios	3,698,997.02
0.03.04	Salario Escolar	1	1	1	1	Sueldos y salarios	3,413,198.03
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1	1	1	REMUNERACIONES		4,327,826.52
0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	4,105,886.70
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	contribuciones sociales	221,939.82
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1	1	1	REMUNERACIONES		4,474,306.80
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	2,476,848.41
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales	1,331,638.93
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	665,819.46
	SERVICIOS	1	1	GASTOS DE CONSUMO			61,113,594.12
1.01	ALQUILERES						15,000,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	15,000,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						2,000,000.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2,000,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO						7,000,000.00
1.04.03	Servicios de Ingeniería y arquitectura	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	5,000,000.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2,000,000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						3,400,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	400,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	3,000,000.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						8,713,594.12
1.06.01	Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	8,713,594.12
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION						23,000,000.00
1.08.04	Mantenimiento y reparacion de equipo de producción	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	20,000,000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparacion de equipo de transporte	2	1	2		Vías de comunicación	3,000,000.00
1.09	OTROS IMPUESTOS						1,000,000.00
1.09.99	Otros impuestos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1,000,000.00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS						1,000,000.00
1.99.05	Deducibles	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1,000,000.00

	MATERIALES Y SUMINISTROS						91,200,000.00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS						30,000,000.00
2.01.01	Combustible y lubricantes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	30,000,000.00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						38,000,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	10,000,000.00	
2.03.02	Materiales productos minerales y asfálticos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	25,000,000.00	
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	3,000,000.00	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						22,000,000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2,000,000.00	
2.04.02	Repuestos y accesorios	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	20,000,000.00	
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						1,200,000.00
2.99.04	Textiles y vestuarios	1	1	2	adquisición de bienes y	500,000.00	
2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	1	1	2	adquisición de bienes y	200,000.00	
2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	1	1	2	adquisición de bienes y	500,000.00	
2	CASOS DE ATENCION INMEDIATA LEY 9329						25,000,000.00
	SERVICIOS	2	1		FORMACIÓN DE		25,000,000.00
1.01	ALQUILERES						25,000,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2	1	2	Vías de comunicación	25,000,000.00	
3	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA PROYECTO DE EXTRACCIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL EN CAMINOS PÚBLICOS DEL DISTRITO						30,000,000.00
	SERVICIOS	2	1		FORMACIÓN DE		30,000,000.00
1.01	ALQUILERES						30,000,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2	1	2	Vías de comunicación	30,000,000.00	
4	ESTUDIOS DE SUELO PARA PROYECTOS DE PUENTES EN VIAS DE COMUNICACIÓN						15,000,000.00
	SERVICIOS	2	1		FORMACIÓN DE		15,000,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO						15,000,000.00
1.04.03	Servicios de Ingeniería	2	1	2	Vías de comunicación	15,000,000.00	
5	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y CABEZALES EN CAMINOS DEL DISTRITO	2	1		FORMACIÓN DE CAPITAL		33,660,660.27
	BIENES DURADEROS						33,660,660.27
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						33,660,660.27
5.02.02	Vías de comunicación	2	1	2	Vías de comunicación	33,660,660.27	
						312,863,349.00	312,863,349.00

Se conoce, analiza la distribución del Presupuesto Ordinario 2026, previamente acordada por la Junta Vial Distrital. Los miembros presentes revisan la propuesta de distribución de los recursos, verificando que esta responda a las prioridades establecidas para la atención y el mejoramiento de la red vial distrital.

Después del análisis correspondiente, la propuesta es sometida a votación y aprobada por los miembros presentes de manera unánime y definitiva.

ARTICULO III. ACUERDOS

Acuerdo N°1: LA JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA PROCEDE A REVISAR PROYECTOS. ACUERDA INCLUIR LOS SIGUIENTES PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2026:

1-UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL, con la asignación de contenido presupuestario por la suma de ¢195.202.688,73. **2-CASOS DE ATENCION INMEDIATA LEY 9329**, asignación de contenido presupuestario por un monto de ¢25.000 000,00. **3) ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA PROYECTO DE EXTRACCIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL EN CAMINOS PÚBLICOS DEL DISTRITO LEY 9329**, con un monto de contenido presupuestario asignado de ¢30.000 000,00. **4) ESTUDIOS PRELIMINARES PARA PROYECTOS DE PUENTES EN EL DISTRITO LEY 9329**, con un monto de contenido presupuestario asignado de ¢15.000 000,00. **5) CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y CABEZALES EN CAMINOS DEL DISTRITO LEY 9329**, con un monto de contenido presupuestario asignado de ¢33.660.660,27. Para la suma total de ¢312.863.349,00. **6) PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL EN EL CAMINO PÚBLICO HACIA EL EDIFICIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA**, con un monto de contenido presupuestario asignado de ¢40.735.591,64. Para la suma total de ¢339.598.940,64. Se autoriza a proceder con el trámite.

ARTICULO IV. CIERRE DE SESIÓN

Se cierra la sesión al ser las doce horas y cuarenta minutos del día veintitrés de junio del Dos mil veinticinco.

Luis Schutt Valle
Suplente de Secretaría Junta Vial Distrital

Lic. Ulises González Jiménez
Presidente Junta Vial Distrital